



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061905/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento FISIOLÓGIA solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Laura LAS PEÑAS (Leg. 47294) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGIA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Laura Marta VIVAS (Leg. 24116) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en FISIOLÓGIA ANIMAL, del Departamento FISIOLÓGIA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Marisel Analla SCALDAFERRO (Leg. 40047) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, por concurso, en GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGIA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061905/2019

Art. 4º).- Aprobar Plan de Trabajo de 2019 y Plan de Trabajo de 2020 y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022:

Leg. - 24116 - Dra. Laura Marta VIVAS - Profesor Titular dedicación exclusiva - FISILOGÍA ANIMAL y FISILOGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSOS ENDÓCRINOS.

Leg. - 48381 - Dra. Gabriela Alejandra BRUNO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, y mientras dure la licencia del Dr. Claudio SOSA.

Leg. - 50857 - Biól. María Carolina ARIAS - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - GENÉTICA y en ESP. GENETICA DEL DESARROLLO.

Leg. - 51562 - Dr. Juan Domingo URDAMPILLETA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - GENÉTICA, del Departamento FISILOGÍA y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Laura LAS PEÑAS.

Leg. - 55751- Dr. Santiago RODRÍGUEZ LÓPEZ - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN.

Art. 5º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- Las prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2022 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (cátedra, departamento, etc.), sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061905/2019

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ayter. Ing. PABLO G. RECABARKEN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 59 - HCD- 2020.-

MBL/

REVISADO
AREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.